



Lineamientos editoriales

I. MISIÓN

El *Journal de Comunicación Social* es una revista académica que es editada por el Departamento de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” sede La Paz, Bolivia (UCB). Está dirigida a investigadores e investigadoras interesadas en el campo de las ciencias sociales y de la comunicación social. Su publicación es bianual (julio y diciembre). Su objetivo es la difusión de conocimiento por medio de la publicación de artículos originales, concluidos e inéditos que generen debate sobre fenómenos sociales desde una perspectiva comunicacional. Asimismo, publica ensayos, artículos teóricos, metodológicos, de revisión de la literatura, documentos históricos así como reseñas vinculadas con esta área en particular y de las Ciencias Sociales en general.

El *Journal de Comunicación Social* publica trabajos enmarcados en las áreas de sociología de la comunicación de masas, estudios culturales y comunicación, sociología política y opinión pública, y comunicación y desarrollo; sociología de la religión y comunicación; estudios transdisciplinarios y entradas a la comunicación desde un campo de conocimiento que entre en diálogo con la comunicación. Está dirigida a investigadores especializados y relieves contribuciones de que contemplen la participación de investigadores júnior, tanto de la Carrera de Comunicación Social como de otros espacios académicos e institucionales de otros puntos del país y de la región, para fortalecer la formación de investigadores de la Universidad Católica Boliviana y de otros espacios académicos.

II. TIPOS DE ARTÍCULOS QUE PUBLICA EL *JOURNAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL*

Los trabajos que publica el *Journal de Comunicación Social* pueden enmarcarse en las áreas descritas en el anterior apartado o en áreas que aborden temáticas relacionadas que vinculen la comunicación —enlazada a las Ciencias Sociales en general— con otros campos de conocimiento. Las secciones que se publican son las siguientes:

Artículos de investigación

Reporta a detalle una investigación original e inédita (incluyendo estudios de caso). Como tal, debe describir el proceso de investigación con una introducción, revisión del estado del arte y marco teórico, descripción de los métodos empleados, resultados y un apartado interpretativo con discusión y conclusiones.

Ensayos y otras contribuciones

En esta sección, se publican avances de investigación, revisión de la literatura, artículos teóricos metodológicos, entrevistas, ensayos, conferencias, que se plantean como contribuciones académicas al conocimiento de las problemáticas precisadas en los objetivos de esta convocatoria.

Documentos

En ocasiones, la revista publica documentos inéditos o editados que sean relevantes en relación con el campo temático de esta revista.

Reseñas

Son textos breves que aportan reflexiones y análisis novedosos, pertinentes y sustentados sobre alguna obra trascendente o de reciente publicación, enmarcada en las líneas de investigación de la revista.

III. INSTRUCCIONES PARA AUTORAS Y AUTORES

1. Presentación del manuscrito

Los artículos no deben encontrarse en procesos de evaluación en ningún otro medio de difusión. El autor cede los derechos de propiedad del artículo hasta que la revista lo publica. Los artículos deberán ser enviados en versión digital, siguiendo las siguientes normas:

2. Atribución apropiada de fuentes

La procedencia de todos los datos y afirmaciones del manuscrito debe ser correctamente identificada, de modo que el lector tenga absoluta claridad sobre qué información corresponde al autor del texto y qué información procede de alguna fuente específica. Por norma de redacción académica, el autor incluso debe reconocer el crédito del autor o autores en los que se basó para el planteamiento de su investigación. Falencias en la correcta atribución de fuentes pueden derivar en plagio. Entre las principales formas de plagio en el ámbito impreso se cuentan las siguientes:

- Entregar un manuscrito ajeno haciéndolo pasar como propio.
- Copiar palabras o tomar ideas de alguien sin reconocer su crédito.
- No entrecomillar un textual o no colocar el fragmento copiado con sangría en bloque para indicar que es textual (el uso de cursivas no indica transcripción textual).
- Cambiar algunas palabras, pero conservar la estructura sintáctica de un pasaje u oración tomados de otra fuente (patchwriting), incluso si la fuente es citada apropiadamente.
- Aportar información incorrecta o falsa sobre las fuentes citadas (en citación o en referencias).

El plagio es un delito penado por la legislación boliviana (Código Penal, art. 362). El *Journal de Comunicación Social* asume que el autor, al momento de remitir su manuscrito, implícitamente certifica que no está incurriendo en ninguna de estas prácticas o en alguna otra conducta que impida el reconocimiento adecuado del mérito ajeno. Sin embargo, luego del envío, cada manuscrito será filtrado por el sistema informático URKUND-OURIGINAL de verificación de originalidad y apropiada citación de fuentes, una herramienta destinada a detectar el plagio, independientemente del idioma en que esté escrito el texto.

Luego del envío del manuscrito, el cuerpo editorial le enviará al autor una declaratoria que será devuelta con su nombre y firma, como etapa previa a la evaluación por pares. Este documento sirve como garantía de que el manuscrito cumple con todos los requisitos de la revista, señalados tanto en este apartado, como en el punto 5 (Autores).

3. Aspectos formales

La extensión del manuscrito oscila entre seis mil y diez mil palabras, incluida la lista de referencias. Debe presentarse en Word MS, en páginas tamaño carta, con tipo de letra Times New Roman, a 12 puntos e interlineado sencillo.

4. Elementos del artículo

a) Título

Debe expresar de manera sencilla y clara la idea principal del artículo, es decir, el tema del que trata y las variables o teorías que se investigan en él. Es aconsejable que su extensión no exceda las 12 palabras. Eventualmente puede incluir un subtítulo complementario que también debe ser conciso. Debajo, debe aportar el mismo título traducido al inglés.

b) Nombre del autor y afiliación institucional

Debajo del título, el o los autores deben indicar sus nombres y apellidos e insertar un pie de página en el que incluyan los siguientes datos: cargo del autor (o los autores), nombre del departamento, unidad o institución académica en la que trabaje el autor (o en cuyo marco institucional se hizo la investigación), ciudad y país, y su número de identificación o registro en ORCID. Por último, un correo electrónico de contacto. Todos estos elementos deben ir separados por un punto.

Si el autor o alguno de los autores no tuviera afiliación institucional, simplemente indicarán la ciudad y el país separados por comas en lugar del departamento y la universidad, con la precisión: investigador independiente. En caso de que el autor o autores hubieran cambiado de afiliación institucional desde la elaboración del artículo, debe incluirse el nombre del departamento o unidad donde trabaja actualmente.

El autor debe precisar en una nota, luego del apartado de referencias, que el artículo no representa conflicto de intereses con alguna institución o con la institución con la cual trabaja. Asimismo, debe precisar, si fuera necesario, si la organización para la que el autor trabaja desea expresar que el

contenido del manuscrito no representa la posición de esa institución.

c) Resumen

Su extensión máxima debe ser de 120 palabras. Para un artículo de investigación empírica, el resumen debería expresar con claridad y corrección sintáctica el problema que se aborda (a qué problemática comunicacional y de las ciencias sociales se pretende contribuir, y qué vacío en el conocimiento se desea encarar), los participantes involucrados, la metodología que se siguió, los hallazgos obtenidos y las conclusiones. Para la elaboración de resúmenes de otros tipos de artículos, aconsejamos al autor guiarse por el manual de publicaciones de la APA (séptima edición). Debajo, debe aportar una apropiada traducción al inglés del resumen.

d) Palabras clave

Máximo seis, con su traducción apropiada al inglés.

e) Cuerpo del manuscrito

En el caso de un artículo de investigación empírica, el autor debe dividir el cuerpo de su manuscrito en los siguientes capítulos o apartados (para otro tipo de artículos, la estructura básica puede ser introducción, desarrollo y conclusiones):

Introducción

La introducción debería contener lo siguiente: el planteamiento del problema de investigación y la exposición de la relevancia que tiene y del contexto que lo rodea; una descripción mínima de investigaciones previas o de la literatura existente sobre el problema, de modo que el lector sepa dónde está situado el artículo dentro de la investigación en curso; una exposición de la hipótesis o de la pregunta de investigación. Un sumario de los hallazgos.

Marco teórico y estado del arte

Este apartado debe presentar una revisión de la literatura, así como el paradigma, las teorías y los conceptos que fueron implementados para la recolección de datos y la argumentación, además debe explicarse la relación de estos recursos teóricos con el problema de investigación.

Metodología

En este apartado, debe presentarse de manera sucinta el proceso de recolección de datos, incluyendo el universo y tiempo de la investigación, las técnicas de implementación, los actores involucrados y una descripción del proceso de elección de los mismos (presentar el proceso de muestreo).

Resultados

Se deben presentar los datos más relevantes, obtenidos a partir de la investigación, en función a los propósitos planteados. (Si desea aportar tablas y gráficas, debe numerarlas por separado, titularlas informativamente y adjuntar los respaldos en Excel, si se trata de tablas o figuras estadísticas.)

Discusión

Presentación de las discusiones que plantearía el autor con las teorías implementadas, en función

a los datos recolectados y las interpretaciones construidas. Aquí pueden añadirse los temas que quedan pendientes para investigaciones futuras y qué recomendaciones o abordajes propondría el autor.

Conclusiones

El análisis de los resultados dará lugar a su interpretación, a la emisión de juicios sobre ellos y a la identificación de sus consecuencias teóricas o prácticas. Las conclusiones se obtienen con base en esas inferencias. El autor también podrá presentar la discusión y las conclusiones en un solo apartado.

f) Referencias

Se debe titular como “Referencias” a la parte de su manuscrito donde están las referencias bibliográficas. Los cuatro principales elementos que debe incluir una referencia son: el apellido y la inicial del nombre del autor (quién), la fecha (cuándo), el título (qué) y la fuente (dónde). Estas referencias deben elaborarse acorde con el sistema de citación de la APA (séptima edición del Manual) o con base en el blog de la APA (<https://blog.apastyle.org>): en orden alfabético y con sangría francesa.

El autor debe revisar su texto para cerciorarse de que todos los autores que cita en el cuerpo del manuscrito están en su lista de referencias; ni más ni menos (incluso si se trata de un artículo teórico o un metaanálisis). En caso de que hubiera generado sus citas y referencias con alguna herramienta automática disponible o incorporada al procesador de textos, debe revisar la corrección de sus entradas y citaciones y convertir ambas a texto editable.

A continuación, se brindan ejemplos de referencias más frecuentes. Para publicaciones específicas, se sugiere remitirse al Manual APA (séptima edición).

Título de libro

Dyer, R. (1986). *Cine y homosexualidad*. Laertes.

Libro con dos autores

Berger, P. L., & Luckmann, T. (2015). *La construcción social de la realidad* (S. Zuleta, Trad.). Amorrortu. (Obra originalmente publicada en 1979)

Libro traducido

Lippmann, W. (2003). *La opinión pública* (B. Guinea, Trad.). Cuadernos de Langre. (Obra originalmente publicada en 1922)

Capítulo de libro

Charmaz, K. (2013). La teoría fundamentada en el siglo XXI: Aplicaciones para promover estudios sobre justicia social. En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *Manual de investigación cualitativa: Vol. 3. Las estrategias de investigación cualitativa* (pp. 270-325). Gedisa.

Reseña de un libro en una revista científica

Collado Alonso, R. (2023). Un tratamiento desde la raíz para el deterioro de la sociedad de la información y la comunicación. [Reseña de *Comunicación radical. Despatriarcalizar, decolonizar*

y ecologizar la cultura mediática de S. Andrésy M. Chaparro]. *Revista Latina de Comunicación Social*, 81, 1-2. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2023-1930>

Torres-Mazuera, G. (septiembre-diciembre 2022). El derecho en movimiento. Once ensayos de sociología jurídica [Reseña de *El derecho en movimiento. Once ensayos de sociología jurídica* de Antonio Azuela]. *Estudios Sociológicos*, 40(120), 923-930. <https://doi.org/10.24201/es.2022v40n120.2286>

Nota: en el caso de que la reseña no tenga título, transcribir el título del libro.

Artículo de revista científica con URL

Lavagnino, N. (2013). Cinco tesis en torno a las arquitecturas del lenguaje histórico: Acuaenta años de Metahistoria de Hayden White. *Signos Filosóficos*, 15(30), 119-149. <https://signosfilosoficos.izt.uam.mx/index.php/SF/article/view/517>

Artículo de revista científica con DOI

Saldivia Mansilla, C., Faúndez Reyes, B., Sotomayor Llanos, S., & Cea Leiva, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última Década*, 25(46), 184-212. <https://dx.doi.org/10.4067/S071822362017000100184>

Artículo de revista publicado en otro idioma

Zhao, S., Grasmuck, S., & Martin, J. (2008). Identity construction on Facebook: Digital empowerment in anchored relationships [Construcción de identidad en Facebook: Empoderamiento digital en relaciones ancladas]. *Computers in Human Behavior*, 24(5), 1816-1836. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2008.02.012>

Página de Facebook

Página Siete. (s. f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperada el 18 de abril de 2023, de <https://www.facebook.com/paginasiete>

Publicación en redes sociales

Company Pomar, F. [@FelipeCompanyPo]. (16 de julio de 2022). *Desde su estreno el 16 de junio de 1978, Grease es la palabra. Ha sido un placer dedicarle este divertido* [Fotografía adjunta] [Tuit]. Twitter. <https://twitter.com/FelipeCompanyPo/status/1537530675707928576?s=20>

Nota: en los casos de redes sociales, el texto del *post*, tuit u otro tipo de mensaje no excederá las 20 palabras.

Artículo de prensa

Monasterios, P. (8 de marzo de 2020). Entre nostalgia y nuevas aventuras, Mi Socio vuelve para “reunir” al país. *Página Siete*. <https://www.paginasiete.bo/cultura/2020/3/8/entre-nostalgia-nuevas-aventuras-mi-socio-vuelve-para-reunir-al-pais-248930.html>

Tesis

Neira Castillo, C. (2004). *El discurso religioso, un discurso simbólico* [Tesis de licenciatura, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/110115>

Publicación en una página web

Messenger, J., Vadkert, Z., & Uhereczky, A. (2020). *El teletrabajo durante la pandemia*

de COVID-19 y después de ella. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/global/publications/WCMS_758007/lang--es/index.htm

Película

Loayza, A. (Director). (2022). *Utama* [Película]. Alma Films.

Video de YouTube

Educatina. (11 de octubre de 2012). *Giddens: La teoría de la estructuración - Sociología – Educatina* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=a0i57Rmyrvq>

Episodio de podcast

Aguirre, J. L. (Conductor). (8 de marzo de 2021). Entrevista “Dr. Luis Ramiro Beltrán Salmón” [Episodio de podcast]. En *Spotify*. SECRAD. <https://open.spotify.com/episode/44yAxFUt7vcrXoKBoX7MAU?si=aWIHxNy0S823QdABtdOdlw>

Post de blog

Costa, J. (20 de febrero de 2008). 15 axiomas para los Dircom. *Público Meta*. http://publicometa.fullblog.com.ar/15_axiomas_para_los_dircom_por_joan_costa_01203492094.html

5. Sobre los autores

Los autores dan fe de la calidad académica de los manuscritos que remiten a la revista y del cumplimiento de los procedimientos éticos que prevengan casos de plagio (apartado 2) y autoplagio (apartado 7.3).

6. Conflicto de intereses

Se entiende por conflicto de intereses cualquier vínculo financiero, laboral, familiar o institucional, creencia política o religiosa, o afiliación académica del autor que pueda influir indebidamente en su manuscrito. En caso de que el autor considere que pueda haber un conflicto de intereses, debe hacerlo de manera transparente. Para cualquier consulta que el investigador tenga sobre este y otros temas, puede dirigirse a los responsables editoriales de la revista, mencionados al final de la convocatoria o consultar los lineamientos del Committee on Publication Ethics, COPE.

Al final de cada artículo de investigación, el autor debe precisar en una nota, luego del apartado de referencias, que el artículo no representa conflicto de intereses con alguna institución o con la institución con la cual trabaja. Asimismo, debe precisar, si fuera necesario, si la organización para la que el autor trabaja desea expresar que el contenido del manuscrito no representa la posición de esa institución.

La evaluación de todos los manuscritos se realiza bajo la modalidad de “doble ciego”, con el objetivo de mantener la reserva tanto del autor, como del evaluador. Esto previene conflictos de intereses y garantiza una revisión imparcial de los manuscritos.

La revista toma con mucha responsabilidad el cuidado de verificar que los artículos realizados den cuenta de una investigación efectivamente realizada. En el caso de que se evidencie falseamiento de datos, el artículo es rechazado.

En el caso de que se evide que hay un conflicto de intereses que no sea expresamente declarado por el autor, la revista se reserva el derecho de no publicarlo.

7. Criterios de selección

El *Journal de Comunicación Social* publica usualmente seis artículos, de los cuales al menos tres son resultados de investigación; publica también reseñas u otros que se agrupan en una sección aparte. Los manuscritos deben cumplir con las siguientes características:

7.1. Relevancia

Se considera relevante el artículo que:

- Contribuya al avance en el conocimiento del campo de estudio respectivo.
- Responda a problemáticas específicas del campo de la comunicación y/o de las Ciencias Sociales.
- Contribuya en la formación de recursos humanos al haberse originado en una investigación que incorpore a investigadores noveles o alumnos de la institución.

7.2. Pertinencia

La pertinencia está definida por el grado de relación que guarda el artículo con las líneas de investigación de la revista y de la carrera de Comunicación Social y con temas que estén enlazados con los objetivos de la presente convocatoria.

7.3. Originalidad

El manuscrito debe contener una reflexión teórica o desarrollar una investigación cuyos argumentos o propuestas de debate no se hayan hecho antes o, al menos, no se hayan formulado con el mismo enfoque.

El autor no debe remitir un manuscrito que él mismo publicó previamente en otro medio (autoplagio), salvo que lo haya publicado parcialmente o con diferente formato en un resumen, una cátedra o una tesis. En esos casos, el autor debería limitar al mínimo la extensión de eventuales transcripciones y si no se pudiera por alguna razón valedera, citar apropiadamente el fragmento textual.

7.4. Calidad del texto

El texto debe estar redactado de forma comprensible, con claridad, precisión y apego a las normas de ortografía y sintaxis del español.

7.5. Aporte

Se valorará la metodología (si fuera un artículo que parta de una investigación), la literatura de sustento y fundamentalmente el aporte de conocimiento novedoso y riguroso al debate académico en las áreas particulares en que trabaja la revista, presentadas al inicio de esta convocatoria.

8. Proceso de selección por pares

Los artículos recibidos entrarán a un proceso de preselección, a partir de una revisión inicial que conduzca a su aprobación o reprobación en función de los criterios generales de esta convocatoria. Esta tarea estará a cargo de los editores de la revista, con el aval de su consejo editorial.

Los textos preseleccionados serán enviados a dos evaluadores externos, quienes son especialistas en las temáticas presentadas en cada manuscrito. Cada artículo se enviará con un código, que será el único elemento de identificación, junto al título del trabajo.

La evaluación de todos los manuscritos se realiza bajo la modalidad de “doble ciego”, con el objetivo de mantener la reserva tanto del autor, como del evaluador. Esto previene conflictos de intereses y garantiza una revisión imparcial de los manuscritos. A partir de la fecha de recepción del documento, los pares evaluadores tendrán dos semanas para completar la planilla de evaluación. Esta consiste en cuatro posibilidades:

- Aprobado: el autor recibirá una notificación con esta decisión y solo deberá esperar la publicación, además de eventuales consultas sobre aspectos formales de su manuscrito.
- Aprobado con ajustes menores, sin necesidad de una segunda revisión: los editores del Journal de Comunicación Social transmiten las recomendaciones al autor, para que pueda subsanarlas en el transcurso de una semana. Luego, los editores verifican que el artículo responda a todas las correcciones, para que el manuscrito sea incorporado a la revista.
-
- Aprobado con necesidad de reenvío y segunda revisión. En este caso, el autor será notificado y deberá hacer los cambios según las solicitudes de ajuste y corrección expresados, y enviarlos en el transcurso de dos semanas. El par evaluador tendrá dos semanas para enviar la planilla de evaluación.
-
- Rechazado. En caso de que la dictaminación sea negativa, en la planilla se brinda una breve justificación del rechazo del documento. El autor será notificado y podrá volver a postular su manuscrito (ajustado con base en las recomendaciones expuestas) para un siguiente número.

En el caso de que no haya consenso en la dictaminación, el artículo puede ser enviado a un tercer lector o, si se lo viera pertinente, el editor general de la revista determinará su publicación o no.

9. Lineamiento de ética y buenas prácticas

Es de especial interés para *el Journal de Comunicación Social* cuidar la calidad académica en cada número, por lo cual vela por los principios éticos de las contribuciones que se publican en la revista. Por este motivo, se cuida el anonimato en todas las fases de evaluación. También se valoran trabajos que contribuyan a la publicación conjunta de investigadores experimentados y jóvenes investigadores.

Los autores deben prestar especial atención a la protección de la identidad de las fuentes primarias de la investigación y a la gestión de la autorización de publicación de las fuentes.

Asimismo, deben responsabilizarse por el contenido del artículo presentado, respecto a la originalidad, la veracidad, el uso de fuentes y la coautoría.

La revista considera de especial importancia que las contribuciones sean escritas con un lenguaje inclusivo, libre de prejuicios por razones de edad, discapacidad, género, origen social, orientación sexual o religiosa, entre otros. En el caso de que se identificara sesgos discriminatorios o excluyentes en los contenidos o en la escritura, solicitará los ajustes que vea convenientes o rechazará el artículo.

Por último, el autor debe asumir la responsabilidad legal de lo afirmado.

10. Derechos de autor

El *Journal de Comunicación Social* declara que respeta los derechos de los autores, con base en la Ley 1322 de Derecho de Autor en Bolivia, tomando en cuenta el Reglamento de Derecho de Autor del Estado Plurinacional de Bolivia.

El artículo 6º de esta Ley “declara la protección de los derechos de los autores sobre sus obras literarias, artísticas y científicas, cualesquiera que sean el modo o la forma de expresión empleado y cualquiera sea su destino”.

La revista respeta los derechos morales sobre su obra, que son perpetuos, inalienables, imprescriptibles e irrenunciables, por lo que la contribución enviada a la revista siempre conserva la autoría. Por otro lado, declara que es de acceso libre, es decir, que no pretende ningún aprovechamiento económico de los derechos de autor patrimoniales de sus publicaciones. En este sentido, afirma que los y las autoras conservan todos los derechos de autor de su artículo.

En el caso de que el o la autora deseen reproducir total o parcialmente su artículo en otros medios, luego de que se haya publicado su artículo en la revista, pueden enviar una nota al Comité Editorial de la revista, para comunicarle esa decisión. Asimismo, en el medio donde realice la publicación, el o la autora debe insertar una nota de pie de página en la cual precise que el artículo ha sido publicado originalmente en el *Journal de Comunicación Social*, detallando el volumen, el número de la revista y el DOI del artículo.

Los artículos no deben encontrarse en procesos de evaluación en ningún otro medio de difusión. El autor cede los derechos de propiedad del artículo hasta que la revista lo publique o le comunique al autor que no será publicado.

El *Journal de Comunicación Social* apoya la protección a los derechos de autor de cada contribución bajo el soporte de la siguiente normativa:

- Ley 1322 (1992). Bolivia: Ley de Derecho de Autor, 13 de abril de 1992 Ley de Derecho de autor

- Decreto Supremo 23907 (1994). Bolivia: Decreto Supremo N° 23907, 7 de diciembre de 1994

11. Acceso abierto

Journal de Comunicación Social es una revista de acceso abierto libre y gratuito. El contenido digital de cada artículo está disponible de manera gratuita en línea; por lo tanto, es posible la descarga de todos sus artículos publicados con mención de fuente.

Como parte de su política de acceso abierto, la revista publica las contribuciones enviadas por los autores, bajo autorización expresa de estos autores, sin que medie una retribución económica.

Es del interés de la revista que las contribuciones que sean publicadas en cada número tengan una amplia difusión, en tanto que consideramos que los aportes que brindan pueden contribuir al diálogo académico en el campo de las ciencias sociales.

En este sentido, la revista está de acuerdo con que los artículos y reseñas puedan ser consultados, descargados y compartidos con fines académicos. Asimismo está abierta a que las contribuciones pueden ser reproducidas en cualquier medio siempre que sean realizadas con fines propiamente académicos y sin fines de lucro (cc BY NC SA). La revista autoriza, entonces, su publicación siempre que se cite la fuente.

La revista se encuentra bajo la licencia Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional, tomando en cuenta la importancia de la difusión del conocimiento científico con pares de toda la región. Por otro lado, es una política institucional de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” contribuir a la difusión de la producción intelectual en repositorios de acceso abierto.

Se debe subrayar que la revista respeta los derechos de autor y propiedad intelectual de los contenidos depositados en su sitio, amparada en la Ley 1322 y su Reglamento de Derecho de Autor del Estado Plurinacional de Bolivia.

Declaraciones

Journal de Comunicación Social se suscribe a las siguientes declaraciones internacionales que promueven el acceso abierto:

- The Budapest Open Access Initiative (BOAI) (2002)
- The Bethesda Statement on Open Access Publishing (2003)
- Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities (2003).

12. Envíos

Journal de Comunicación Social es una publicación bianual que se publica en julio y diciembre de cada gestión. Se admitirán contribuciones durante todo el año; la fecha límite para la presentación de contribuciones para el número de julio será el 3 de marzo y para el número de diciembre, el 3 de agosto. Los artículos deben ser enviados al siguiente correo: journalcom.lpz@ucb.edu.bo

13. Contactos

Para mayor información, se puede consultar a:

Claudio Rossell Arce
Editor general del Journal de Comunicación Social

e-mail: crossell@ucb.edu.bo
Celular: (+591) 69770487
Teléfono (+591-2) 2782222 (int. 2888)
Departamento de Comunicación Social
Universidad Católica Boliviana "San Pablo" sede La Paz

14. Referencias sobre el tipo de contribuciones científicas y otros aspectos relacionados

Sobre tipos de artículos que publica el Journal de Comunicación Social

American Psychological Association. (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3.a ed. en español de la 6.a ed. en inglés). El Manual Moderno.

American Psychological Association. (2020). Publication Manual of the American Psychological Association [Manual de publicaciones de la American Psychological Association] (7.a ed.). American Psychological Association.

Delgado, P. (s. f.) ¿Qué es un ensayo académico? Centro de lectura y escritura, Universidad Autónoma de Occidente. <https://tinyurl.com/yysxpflm>

Mayer, P. (2009). Guidelines for writing a review article [Pautas para escribir un artículo de revisión] [Folleto científico]. http://ueberfachliche-kompetenzen.ethz.ch/dopraedi/pdfs/Mayer/guidelines_review_article.pdf

Orum, A. M. (2001). Case Study: Logic [Estudio de caso: Lógica]. En N. Smelser & P.

Baltes (Eds.), International encyclopedia of the social & behavioral sciences [Enciclopedia internacional de las ciencias sociales y del comportamiento] <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/00750-6>

Types of journal articles [Tipos de artículos de revista]. (s. f). <https://www.springer.com/gp/authorseditors/authorandreviewertutorials/writing-a-journal-manuscript/types-of-journal-articles/10285504>

Sobre la presentación del manuscrito (atribución apropiada de fuentes y los elementos del artículo)

Howard, R. (1995). Plagiarism, authorships, and the academic death penalty [Plagio, autoría y pena de muerte académica]. *College English*, 57(7), 788-806.

What is plagiarism? [¿Qué es el plagio?]. (2017). <https://www.plagiarism.org/article/whatis-plagiarism>

Words we're watching: 'Patchwriting' [Palabras que estamos viendo: "Redacción de parches"]. (s. f.). <https://www.merriamwebster.com/words-at-play/words-were-watching-patchwriting>

American Psychological Association. (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3.a ed. en español de la 6.a ed. en inglés). El Manual Moderno.

Sobre los autores (conflictos de intereses y originalidad)

Barbour, V. (2016). Discussion/guidance document on handling competing interests [Documento de debate/orientación sobre el manejo de intereses en competencia] [Folleto del Committee on Publication Ethics, COPE, versión

1] https://publicationethics.org/files/u7140/Discussion_document_on_handling_competing_interests.pdf

Elsevier. (2017). Ethical guidelines for journal publication [Pautas éticas para la publicación de revistas] (Versión 2.0). https://www.elsevier.com/data/assets/pdf_file/0009/300888/Ethicalguidelines-for-journal-publication-V2.0-May-2017-Elsevier.pdf

Ferris, L., & Fletcher, R. (s. f.). WAME Editorial on Conflict of Interest; Conflict of Interest in Peer-Reviewed Medical Journals: The World Association of Medical Editors (WAME) Position on a Challenging Problem [Editorial WAME en conflicto de intereses; Conflicto de intereses en revistas médicas revisadas por pares: Posición de la Asociación Mundial de Editores Médicos (WAME) sobre un problema desafiante] <http://wame.org/wame-editorial-on-conflict-of-interest>

James, A., & Horton, R. (2003). The Lancet's policy on conflicts of interest [La política de The Lancet sobre conflictos de intereses]. *The Lancet*, 361(9351), 8-9. <https://doi.org/10.1016/S0140->

Elsevier. (2017). Ethical guidelines for journal publication [Pautas éticas para la publicación de revistas] (Versión 2.0). https://www.elsevier.com/data/assets/pdf_file/0009/300888/Ethicalguidelines-for-journal-publication-V2.0-May-2017-Elsevier.pdf

Departamento de Comunicación Social
Universidad Católica Boliviana "San Pablo" sede La Paz
Calle 2 de Obrajes, La Paz, Bolivia
e-mail: journalcom.lpz@ucb.edu.bo
Teléfono (+591-2) 2782222 (int. 2888)